

DELITOS DE LESIONES

PASO A PASO

Análisis práctico de los diferentes delitos de lesiones
y su penalidad

EDICIÓN 2025

Incluye casos prácticos
y formularios





GRACIAS POR CONFIAR EN COLEX

Disfrute gratuitamente **DURANTE UN AÑO**
de los eBook, audiolibros y Colex Copilot
de las obras de Editorial Colex*

ACTIVA TU CÓDIGO PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS

1. Accede a www.colex.es.
2. Inicia sesión o regístrate como usuario.
3. Dirígete al menú de usuario y haz clic en «Mis códigos».
4. Introduce el siguiente código (**RASCA PARA VER EL CÓDIGO**):

♦ Una vez se valide el código, aparecerá una ventana de confirmación y su eBook / audiolibro / Colex copilot estarán activos **durante 1 año desde su activación** en la pestaña «Mis libros» en el menú de usuario.

* Los audiolibros están disponibles en las ediciones más recientes de nuestras obras. Se excluyen expresamente las colecciones «Códigos comentados», «Biblioteca digital» y los productos de www.vademecumlegal.es. Colex Copilot únicamente está disponible en las ediciones más recientes de las colecciones «Paso a paso» y «Vademecum».

**No se admitirá la devolución si el código promocional
ha sido manipulado y/o utilizado.**

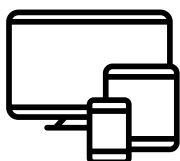


iGracias por confiar en nosotros!

La obra que acaba de adquirir incluye de forma gratuita la versión electrónica.

Acceda a nuestra página web para aprovechar todas las funcionalidades de las que dispone en nuestro lector.

Funcionalidades eBook



**Acceso desde
cualquier dispositivo con
conexión a internet**



**Idéntica visualización
a la edición de papel**



Navegación intuitiva



Tamaño del texto adaptable

Síguenos en:





NUEVA FUNCIONALIDAD CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS LIBROS DE COLEX

| Una cortesía de Iberley.es |

En Colex damos un paso más en innovación jurídica. Desde ahora, las guías «Paso a paso» y los «Vademecum» incorporan una nueva funcionalidad basada en **inteligencia artificial**, gracias a la tecnología de **Iberley IA**.

El lector podrá interactuar directamente con el contenido del libro de forma inmediata, útil y centrada exclusivamente en su materia.

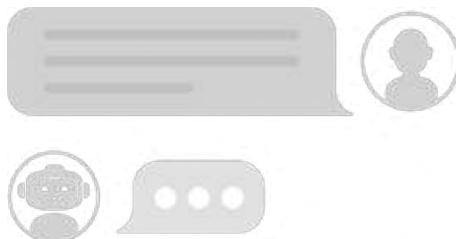
☒ ¿Qué puede hacer el usuario en el libro?

-  Realizar preguntas sobre el contenido del libro.
-  Solicitar explicaciones de artículos, conceptos o normativa.
-  Utilizar un ChatBot inteligente, contextualizado y acoplado al contenido legal del libro.
-  Resolver dudas puntuales mientras se estudia o trabaja con la obra.

☒ ¿Qué no puede hacer esta versión del ChatBot?

- X** No permite generar escritos jurídicos.
- X** No analiza ni responde documentos externos.
- X** No responde a consultas de otras materias distintas a la del libro.

Esta herramienta está pensada para enriquecer la experiencia de lectura y consulta del libro. Su uso es exclusivo sobre su contenido.



¿QUIERES IR MÁS ALLÁ? DESCUBRE IBERLEY IA

Si necesitas una **solución avanzada de inteligencia legal**, con cobertura total de materias y documentos, entra en www.iberley.es y accede a todas las funcionalidades profesionales:

CUADRO SIMBÓLICO DE FUNCIONALIDADES		
Funcionalidad	En los libros Colex	En Iberley.es
Preguntar sobre el contenido del libro	✓	✓
Solicitar explicaciones jurídicas	✓	✓
ChatBot integrado al contenido del libro	✓	✓
Consultas sobre otras materias	X	✓
Análisis de documentos externos	X	✓
Generación de escritos jurídicos	X	✓
Traducción jurídica	X	✓
Informes y resúmenes legales automáticos	X	✓
Contratos, guías prácticas y emails para clientes	X	✓
Estrategias judiciales y jurisprudencia instantánea	X	✓

DELITO DE LESIONES

Análisis práctico de los diferentes
delitos de lesiones y su penalidad

DELITO DE LESIONES

Análisis práctico de los diferentes
delitos de lesiones y su penalidad

EDICIÓN 2025

**Obra realizada por el Departamento de
Documentación de Iberley**

COLEX 2025

Copyright © 2025

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial.

© Editorial Colex, S.L.
Calle Costa Rica, número 5, 3º B (local comercial)
A Coruña, C.P. 15004
info@colex.es
www.colex.es

I.S.B.N.: 979-13-7011-447-3
Depósito legal: C 1906-2025

SUMARIO

0. INTRODUCCIÓN	11
1. EL DELITO DE LESIONES	13
1.1. Tipo objetivo	16
1.2. Tipo subjetivo	19
1.3. Sus diferencias con la riña tumultuaria	23
2. AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN EN LOS DELITOS. LOS ACTOS PREPARATORIOS	29
2.1. Autoría y participación en el delito de lesiones	36
2.2. Los actos preparatorios: conspiración, proposición y provocación	37
3. TENTATIVA Y DESISTIMIENTO EN EL DELITO DE LESIONES...	45
4. CONCURSOS DE DELITOS	49
5. CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN EL DELITO DE LESIONES	53
5.1. Agravantes	53
5.2. Atenuantes	55
5.3. Circunstancias mixtas	58
6. TIPO AGRAVADO DEL DELITO DE LESIONES	61
6.1. Uso de objetos peligrosos	61
6.2. Ensañamiento o alevosía	65
6.3. La víctima en el delito de lesiones	69
7. EL DELITO DE LESIONES LEVES	75
8. EL DELITO DE LESIONES IMPRUDENTES	83

9. EL DELITO DE LESIONES CON PÉRDIDA DE UN MIEMBRO PRINCIPAL	91
10. EL DELITO DE LESIONES CON PÉRDIDA DE UN MIEMBRO NO PRINCIPAL	101
11. LOS DAÑOS MORALES EN EL DELITO DE LESIONES	111
ANEXO I. CASOS PRÁCTICOS	117
Caso práctico ¿Puede negarse que se haya cometido un delito de lesiones si no hay tratamiento prolongado para la cura de la lesión?	119
Caso práctico ¿Se pueden indemnizar los daños morales por lesiones en una agresión en un partido de fútbol escolar?	121
Caso práctico ¿Proponer causar lesiones a otra persona a cambio de dinero, es delito aunque no se ejecute finalmente?	123
Caso práctico ¿Una fractura nasal se considera deformidad a efectos penales?	125
Caso práctico ¿Causar lesiones tras disparar un arma con intención intimidatoria, se considera dolo o imprudencia?	127
Caso práctico ¿Cómo se penan las lesiones leves infligidas a la exesposa? ..	129
Caso práctico ¿Existe notoria gravedad en el desplome de una grada a efectos del delito de lesiones por imprudencia grave?	131
ANEXO II. FORMULARIOS	133
Denuncia por delito de lesiones.	135
Querella por delito de lesiones.	137
Denuncia de lesiones producidas por atropello y delito de omisión de socorro	141
Denuncia por riña tumultuaria	145
Denuncia por lesiones producidas por imprudencia profesional	147
Escrito de acusación por los delitos de conducción bajo influencia de bebidas alcohólicas y de lesiones	151
Escrito de acusación por lesiones por imprudencia grave cometido con vehículo a motor	155
Escrito de acusación por delito de lesiones imprudentes (responsabilidad médica)	159

0.

INTRODUCCIÓN

El delito de lesiones, paso a paso

Los delitos de lesiones, regulados en el título III del libro II del Código Penal (arts. 147 a 156 quinquies), abarcan una amplia variedad de conductas que, con menor o mayor gravedad, atentan contra la integridad física y psíquica de las personas. Mediante un enfoque teórico práctico, la presente guía analiza los elementos esenciales de esta figura delictiva, las peculiaridades de su regulación legal y los criterios de su aplicación en la práctica de nuestros tribunales.

|| Un marco penológico flexible

El sistema penal español establece una estructura escalonada y flexible para los delitos de lesiones, adaptando las penas a factores como la gravedad del daño causado, la intencionalidad del agresor y las circunstancias específicas del caso. Además, cuando las lesiones tienen lugar en el ámbito de violencia doméstica o de género, se prevé la imposición de penas accesorias.

Partiendo del **tipo básico** de lesiones del art. 147.1 del CP como núcleo de esta categoría delictiva, se analizan las circunstancias que motivan la aplicación del **tipo agravado** del art. 148 del CP —por el uso de medios peligrosos o la concurrencia de ensañamiento o alevosía—, así como los **subtipos leves** de los apartados 2 y 3 del art. 147 del CP —delito leve de lesiones y delito de maltrato de obra— diferenciando estas conductas de las más graves.

El análisis se extiende a las **lesiones graves y muy graves**, para las que se prevé la imposición de mayores penas, atendiendo a sus consecuencias. Así, constituyen lesiones graves del art. 150 del CP las que conllevan la pérdida o inutilidad de miembros u órganos no principales o generan deformidades, y lesiones muy graves (art. 149 del CP) las que implican la pérdida o inutilidad de miembros u órganos principales o de un sentido, así como la impotencia, la esterilidad, una grave deformidad, o una grave enfermedad somática o psíquica.

Además de las lesiones dolosas, se tratan las **lesiones por imprudencia**, distinguiendo entre la imprudencia **grave** —regulada en el apartado 1 del art. 152 CP— y la **menos grave** —prevista en el apartado 2 del mismo precepto—.

|| Lesiones vs. riña tumultuaria

Finalmente, se aborda la figura de la **riña tumultuaria**, tipo penal previsto en el art. 154 del CP, caracterizado por la participación dolosa y desorganizada de varios individuos que se acometen confusa y mutuamente, utilizando medios peligrosos para la vida o la integridad de las personas. Pese a estar regulado en el título III, el delito de riña tumultuaria no tiene la misma naturaleza jurídica que el delito de lesiones, ya que el primero es un delito de mera actividad y peligro concreto, y el segundo es un delito de resultado.

|| Otros aspectos

Además de las cuestiones anteriores, se analizan aspectos que inciden en la determinación de la responsabilidad penal —como la provocación, conspiración o proposición para cometer delitos de lesiones (art. 151 del CP) y el consentimiento del ofendido (arts. 155 y 156 del CP)— y en la individualización de la condena —como las medidas accesorias y complementarias previstas en los artículos 156 quater y quinquies del CP—.

PASO A PASO

DELITO DE LESIONES

Los delitos de lesiones (arts. 147 a 156 quinquies del Código Penal), abarcan una amplia variedad de conductas que, con menor o mayor gravedad, atentan contra la integridad física y psíquica de las personas. Mediante un enfoque teórico práctico, la presente guía analiza los elementos esenciales de esta figura delictiva, las peculiaridades de su regulación legal y los criterios de su aplicación en la práctica de nuestros tribunales. Todo ello acompañado de las sentencias más destacadas, cuestiones prácticas y formularios de interés.

— NO ES SOLO UN LIBRO. ES UNA EXPERIENCIA 360° —

Esta obra de Colex no es una simple publicación. Es una herramienta de alto valor profesional diseñada para ofrecerte una **experiencia integral**.

Con tu ejemplar, accede a un **ecosistema inteligente de servicios** que van mucho más allá del papel:

- ♦ **Colex Reader:** edición digital completa en app y en la zona privada de Colex.
- ♦ **Colex Audio:** escucha el libro en formato audio mientras trabajas o te desplazas.
- ♦ **Colex Copilot:** interactúa con la inteligencia artificial de Colex para resolver dudas sobre el contenido.

🕒 **Importante:** Los servicios digitales vinculados a este libro serán accesibles **durante un año** desde la compra en la web de Colex o desde la activación del código de forma manual cuando se adquiera en otras plataformas o establecimientos.

Gracias por confiar en Colex

**Seguimos evolucionando, seguimos innovando, seguimos
acompañando a los profesionales del Derecho**



PVP 18,00 €

ISBN: 979-13-7011-447-3

